



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA, ENCUESTAS Y CENSOS

**CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDAS
1992**

MANUAL DEL CENSISTA

INDICE

Presentación	Página
Indice.....	1
Capítulo:	
I. Aspectos Generales.....	3
1. Importancia de los censos.....	3
2. Definición del Censo.....	4
3. Tipo de Censo.....	4
4. Fecha y hora del Censo.....	4
5. Obligatoriedad y confidencial de la información.....	5
6. Hogar Censal.....	5
7. Jefe o Jefa del Hogar.....	6
8. Vivienda.....	6
II. El Censista y la Entrevista	7
1. El censista o empadronador.....	7
2. Recomendaciones al censista.....	7
3. Prohibiciones al censista.....	8
4. La entrevista censal.....	8
5. Formas de realizar la entrevista.....	9
6. Como superar la negativa a proporcionar datos.....	9
7. Quienes serán censados.....	9
III. Contenido de la boleta censal e instrucciones para su llenado.....	11
1. Descripción de la boleta censal.....	11
2. Como anotar los datos de la boleta censal.....	11
3. Llenado de la boleta censal.....	12
- Número de la boleta.....	12
- Sección I. Localización Geográfica.....	12
- Sección II. Datos de la Vivienda.....	14
- Sección III. Datos del Hogar.....	22
- Sección IV. Datos de la Población.....	26
IV. Instrucciones para el llenado de la Planilla C-1 Resumen del Censista.....	41
V. Instrucciones para el empadronamiento de viviendas colectivas.....	45
VI. Documentos y materiales que recibirá el censista.....	47
VII. Organización del empadronamiento.....	48
1. División del trabajo.....	48
2. Area Urbana.....	48
3. Area Rural.....	48
4. Los segmentos censales; casos que pueden presentarse....	50
5. Normas para recorrer el área de empadronamiento.....	52

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

1. IMPORTANCIA DE LOS CENSOS

Al igual que en algunos países de América Latina, en Paraguay la experiencia en Censos de Población y Viviendas es relativamente corta y se remonta a 42 años atrás. En efecto, el primer Censo de Población y Viviendas se realizó en el año 1950 y los siguientes en los años 1962, 1972 y 1982.

El censo que el país se dispone a levantar en 1992 responde, como en los casos anteriores, a la necesidad de contar con información estadística actualizada sobre su realización demográfica y socio-económica. La información censal obtenida facilitará la formulación de planes, programas y proyectos de desarrollo, en función de los más importantes objetivos nacionales.

Una de las características del censo es la de proveer información a nivel de unidades geográficas pequeñas; asimismo, proporciona el marco adecuado para el diseño de muestras; y, de él se obtiene los insumos requeridos para la elaboración de proyecciones y estimaciones de población.

Sin duda, el principal usuario de la información resultante del censo debe ser el pueblo paraguayo en conjunto, el que, conociendo sus realidades de manera objetiva y documentada, podrá intervenir con toda decisión para alcanzar las metas de bienestar socioeconómico tan ambicionadas.

2. DEFINICIÓN DE CENSO DE POBLACION Y VIVIENDAS

El Censo de Población y Viviendas es el recuento completo de todas las personas, hogares y viviendas que se encuentran en el país, en un momento determinado, es como una fotografía instantánea de toda la población del país, a la hora cero, del día del Censo.

3. TIPO DE CENSO

El Censo de 1992 como los anteriores será un CENSO DE HECHO, porque se entrevistará a todas las personas en la vivienda en que hayan dormido la noche del 25 al 26 de Agosto.

4. DIA, FECHA Y HORA DEL CENSO

Es el día **miércoles 26 de agosto de 1992**. Por tanto, toda la información censal se referirá a la hora cero del día del Censo.

5. OBLIGATORIEDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Frecuentemente, existe resistencia, por parte de los informantes a proporcionar la información que se solicita en las diferentes investigaciones de carácter estadístico, se teme que los datos sean usados para fines de tributación, servicio militar obligatorio, asuntos policiales, etc., por lo tanto, es necesario que se mencione la vigencia de los DECRETOS LEY N° 11.126/42, QUE REORGANIZA Y COORDINA LOS SERVICIOS ESTADÍSTICOS DE LA REPUBLICA, la N° 15.415/70, QUE CREA UN CONSEJO DE ESTADÍSTICA, especialmente respecto a la obligatoriedad y confidencialidad de la información estadística a las que hace referencia el Art. 8° en los términos siguientes:

“Las empresas, establecimientos, sociedades o administraciones particulares de cualquier índole que sean, **y en general todas las personas** a quienes se dirija la Dirección General de Estadística, quedan obligados por esta Ley a proporcionar los datos estadísticos que le fueren solicitados, en la inteligencia de que no serán divulgados y sólo servirán para apreciar los diversos aspectos de la vida nacional”

Consecuente con lo anterior, la información censal publicada estará referida a divisiones político-administrativas u otras de carácter geográfico, pero nunca de modo individualizado.

En todo caso, a fin de salvaguardar la confidencialidad, la entrevista, en lo posible, debe realizarse en forma privada, es decir, sin la presencia de personas ajenas al hogar censal que se está empadronando.

6. HOGAR CENSAL

Para los fines censales, **hogar** es el conjunto de personas que, siendo o no parientes, ocupan una **vivienda** o parte de la misma, comen de una olla común, es decir, comparten los gastos de alimentación.

Un hogar censal puede estar constituido por:

- una familia (cuando entre los miembros existen lazos de parentesco)
- dos o más que sin ser parientes viven juntas y comparten los gastos de alimentación u otros gastos del hogar.
- una persona que vive sola constituye también un hogar censal.

Si la vivienda particular es una casa, es posible encontrar en ella más de un hogar censal, es decir, dos o más grupos de personas que no comen de una olla común.

7. JEFE O JEFA DEL HOGAR

Es la persona considerada como tal, por los demás miembros del hogar censal, ya sea por su edad, o por ser el principal sostén o por cualquier otro motivo, pero debe ser mayor de 14 años de edad. Un hogar censal solo tendrá un jefe. El jefe puede ser hombre o mujer.

8. VIVIENDA

Es todo local o edificio que ha sido construido, convertido o dispuesto para fines de alojamiento permanente o temporal de personas. Así podemos decir, que los edificios en construcción o cualquier albergue fijo o móvil, ocupado en el día del censo por personas como lugar de alojamiento, es una vivienda.

- **La Vivienda es Particular:** cuando esta destinada a albergar a uno o más hogares particulares. Ejemplos: una casa, un rancho, un departamento, una pieza, un campamento, una embarcación, un vehículo, etc.

- **La Vivienda es Colectiva:** cuando aloja a grupos de personas (hogar colectivo) que viven juntas por razones de trabajo, salud, vocación religiosa, educación, defensa, correccional, turismo, etc. Ejemplo: hospital, convento internado educacional, cuartel, cárcel, hotel, etc. En la vivienda colectiva el régimen no es familiar.

CAPITULO II

EL CENSISTA Y LA ENTREVISTA

1. EL CENSISTA O EMPADRONADOR

Es la persona encargada de recoger la información censal de cada vivienda, hogar y persona, dentro de un área de empadronamiento. El censista es la persona clave del trabajo censal, de él depende en gran medida el éxito del censo.

Trabaja bajo la dirección del Supervisor de Sector, quien le orientará y ayudará en cualquier dificultad.

Colaboran como censistas los profesores de centros educativos, públicos y privados, estudiantes de educación secundaria y universitaria, así como funcionarios públicos, líderes de comunidad y de la iglesia.

2. RECOMENDACIONES AL CENSISTA

ANTES DEL CENSO

- Asistir puntualmente al curso de adiestramiento.
- Estudiar y cumplir las instrucciones del manual. En caso de dudas solicitar aclaraciones al instructor.
- Acompañar al Supervisor en la verificación de los límites de su Segmento, el día anterior al censo.
- **Para el censista rural:** Coordinar con el Supervisor la forma en que efectuará el recorrido de su Segmento.

DURANTE EL CENSO

- Presentarse en el día, 26 de agosto de 1992, a las 07:00 en el lugar que le indique el Supervisor, llevando el Manual del Censista, como elemento de consulta.
- Desempeñar personalmente su labor. No debe pedir a otra persona que haga el trabajo que le fue asignado. Si tiene algún problema para cumplir con su tarea, debe comunicarlo inmediatamente al Supervisor.
- Llenar. La boleta censal, y la planilla C-1 – Resumen del Censista. Concluida la entrevista adherir (pegar) la constancia de vivienda censada en un lugar visible.
- **Para el censista rural:** presentarse los días, en el lugar y a la hora que le indique su supervisor. Realizar todas las labores previstas durante el adiestramiento.

DESPUES DEL CENSO

- Presentarse en la oficina censal o lugar indicado por el Supervisor, después de concluir su trabajo en el área que le fue asignada.
- Entregar los documentos que utilizó y devolver los que no fueron utilizados.

3. PROHIBICIONES DEL CENSISTA

El Censista no debe:

- a. Divulgar, alterar o comentar las informaciones obtenidas.
- b. Solicitar dinero o especie a las personas que está censando.
- c. Atemorizar a los censados,
- d. Discutir o hacer polémica con los informantes.
- e. Hacer preguntas ajenas al censo,
- f. Permitir que amigos o parientes le ayuden en su trabajo.
- g. Quedarse con el material después del censo.
- h. Colocar las boletas censales en lugares accesibles a personas ajena al censo.

4. LA ENTREVISTA CENSAL

La entrevista es una conversación que se establece entre el censista y el jefe de hogar o algún miembro responsable que proporcione información acerca de la vivienda y del hogar que se va a censar. Esa persona será denominada, indistintamente, entrevistado o informante. Debe realizar de la siguiente manera:

- Saludará cortésmente.
- Se presentará mostrando su identificación de censista.
- Explicará los motivos del censo.

El censista debe darle al entrevistado la seguridad y confianza de que la información que El brinda es *confidencial* y que no podrá ser revelada aunque haya una orden judicial de por medio.

El censista debe ser *amable y respetuoso*. Durante la entrevista debe estar atento a las personas que le dé el informante. En ningún caso debe mostrar sorpresa por las respuestas que reciba.

No debe olvidar que todas las personas entrevistadas son *importantes* y que los datos que suministran serán valiosos para el censo.

5. FORMA DE REALIZAR LAS PREGUNTAS

- Haga las preguntas en el orden y forma en que aparecen en la boleta censal.
- Lea pausadamente cada pregunta y en su caso, cada una de las opciones de respuestas, para que el informante pueda entenderlas.
- En caso de que note que la pregunta no fue comprendida, debe repetirla y si fuere necesario, haga la aclaración correspondiente o la traducción al guaraní u otro idioma, cuidando de no cambiar el significado.
- No sugiera las respuestas, deje que el informante conteste libremente.

6. COMO SUPERAR LA NEGATIVA A PROPORCIONAR DATOS

Si al visitar una vivienda, o durante la entrevista, nota que no hay interés en cooperar con el censo, deberá tratar de convencer al entrevistado procediendo de la siguiente forma:

- Explicar brevemente la finalidad del censo.
- Evitar todo tipo de discusiones.
- De mantenerse la negación, se dará las gracias y se despedirá. Tan pronto como pueda informará de lo sucedido al Supervisor.

7. QUIENES SERAN CENSADOS

Todas las personas que habitan nuestro país. Esto se logra censando en cada vivienda y a todos los miembros del (los) hogar (es) censal (es).

Empadrone a:

- a) Todas las personas, que durmieron en la vivienda la noche anterior al Día del Censo (la noche del 25 al 26 de agosto de 1992)
- b) Parientes o amigos que se encuentren residiendo o están de visita en la vivienda ya sea por motivos de salud, vacaciones, etc. y que durmieron la noche anterior al Día del Censo.
- c) La empleada doméstica, que durmió en la vivienda la noche anterior al Día del Censo.
- d) Los niños que nacieron antes de la "0" hora del Día del Censo.
- e) Las personas que fallecieron después de la "0" hora del Día del Censo.
- f) Los miembros del hogar que por razones sociales o de trabajo, no durmieron en la vivienda la noche anterior al Día del Censo:

- que se encuentran presentes cuando se realiza el censo,
- que no se encuentran presentes, pero con la seguridad de que no serán censado en otro lugar.

Ejemplo: los serenos, médicos, enfermeros, conductores de vehículos, etc.

No empadrene a:

- a) Las personas que fallecieron antes de la "0" hora del Día del Censo.
- b) Los niños que nacieron después de la "0" hora del Día del Censo.

- **Siempre que sea posible, es conveniente que el informante sea la misma persona a quien corresponden los datos.**

Los datos de los menores de 12 años de edad y de las personas impedidas serán suministrados por sus padres o personas responsables del hogar.

CAPITULO III

CONTENIDO DE LA BOLETA CENSAL E INSTRUCCIONES PARA SU LLENADO

1. DESCRIPCION DE LA BOLETA CENSAL

La boleta censal es el instrumento para registrar los datos de las viviendas, hogares, y población. Consta de:

- **Número de la boleta:** cada hogar censal debe llevar un número que lo identifique

Sección I – Localización Geográfica – Estos datos ubican geográficamente a la vivienda y es imprescindible que figuren en todas las boletas.

Sección II – Datos de la Vivienda - Características generales de la vivienda.

Sección III – Datos del Hogar – Datos de cada hogar de la vivienda.

Sección IV – Datos de la Población – Datos sobre cada una de las personas del hogar censal.

2. COMO ANOTAR LOS DATOS EN LA BOLETA CENSAL

Utilizar siempre LAPIZ, en caso de correcciones, BORRAR y escribir el dato correcto.

Existen tres maneras de anotar los datos:

a) Escribiendo con letra clara, cuando se presente una línea.

Ejemplo:

Lengua indígena MaKa
Especifique

b) Con un número, cuando se presenta con casillas.

Ejemplo:

4 Años cumplidos | 1 | 7 |

c) Con una **X** cuando se presenta un círculo.

Ejemplo:

20 Tiene PIEZA para BAÑARSE?
Si tiene
No tiene

3. LLENADO DE LA BOLETA CENSAL NUMERO DE LA BOLETA

Todas las Boletas Censales utilizadas deben tener un número. Debe asignar un número a cada hogar que visita, empezando con el 1 para el primer hogar, 2 para el segundo y así sucesivamente.

Las viviendas desocupadas también llevan número de boleta, porque se asume que en cada una de ellas debería contarse con un hogar censal.

Si el número de miembros del hogar supera a 9 personas, deberá usarse una boleta adicional, ésta llevará el mismo número asignado al hogar que está censando, seguido de la palabra **cont.** (que significa continuación).

Ejemplo:

Si el tercer hogar tiene 11 personas

- la primera boleta se completa así:

- y la segunda boleta así:

SECCION I. LOCALIZACION GEOGRAFICA

Todas las boletas utilizadas deben tener escrita la localización geográfica, debe copiar en cada boleta los datos de la tapa de la carpeta que contiene las boletas censales. Ejemplo:

Area urbana

1. Departamento _____ <i>ITAPUA</i> _____	<input type="text" value="0"/> <input type="text" value="7"/>	3. AREA { URBANA <input checked="" type="radio"/> RURAL <input type="radio"/>
2. Distrito _____ <i>ENCARNACION</i> _____	<input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/>	
4. Barrio _____ <i>SAN PEDRO</i> _____	<input type="text" value="1"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="5"/>	
5. Calle _____ <i>MCAL. ESTIGARRIBIA</i> _____	N° de la casa _____	

Es importante tener en cuenta que respecto a los círculos, existen varias situaciones posibles:

- A veces, aparte de **X**, debe especificar una respuesta escrita u otra **X**
Ejemplos:

Pregunta 1 de Vivienda

1	TIPO DE VIVIENDA
	Casa <input type="radio"/>
	Rancho <input type="radio"/>
	Departamento o piso <input type="radio"/>
	Pieza de inquilinato <input type="radio"/>
	Vivienda improvisada <input type="radio"/>
	Otro <input checked="" type="radio"/>
	<u>Campamento</u> ←

Pregunta 5 de Población

<p><i>¿Tiene algún impedimento físico o mental?</i></p> <p>Marque más de una respuesta si corresponde (Ciego = no ve) (Mudo = no habla) (Sordo = no oye) (Paralítico = no camina)</p>	5	<p>Sí <input type="radio"/> {</p> <table style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr><td>Ciego</td><td><input type="radio"/></td><td>1</td></tr> <tr><td>Sordo</td><td><input type="radio"/></td><td>2</td></tr> <tr><td>Mudo</td><td><input type="radio"/></td><td>3</td></tr> <tr><td>Paralítico</td><td><input type="radio"/></td><td>4</td></tr> <tr><td>Otro</td><td><input type="radio"/></td><td>_____</td></tr> </table> <p>No <input type="radio"/></p>	Ciego	<input type="radio"/>	1	Sordo	<input type="radio"/>	2	Mudo	<input type="radio"/>	3	Paralítico	<input type="radio"/>	4	Otro	<input type="radio"/>	_____
Ciego	<input type="radio"/>	1															
Sordo	<input type="radio"/>	2															
Mudo	<input type="radio"/>	3															
Paralítico	<input type="radio"/>	4															
Otro	<input type="radio"/>	_____															

Es importante tener en cuenta que cuando se usa círculo, las respuestas son excluyentes, y debe por tanto marcarse una sola **X** por pregunta, salvo para las preguntas 22 de la Sección III (Datos del Hogar), y la 5, 8, 9, de la Sección IV (Datos de Población).

Pregunta 9 de Población

<p><i>¿Dónde vivía hace 5 años, es decir en agosto de 1987?</i></p> <p>Marque "Aquí si vivía en este lugar, si no, marque "Otro lugar", anote el Distrito y marque si vivía en la "Ciudad/Pueblo" o en la campaña. Escriba el Departamento. Anote en País, si vivía fuera del Paraguay</p>	9	<p>Aquí <input type="radio"/> 1 Otro lugar <input type="radio"/> 6</p> <p style="margin-left: 100px;">↓</p> <p style="margin-left: 100px;">Distrito _____</p> <p>Ciudad/Pueblo <input type="radio"/> 1 Campaña <input type="radio"/> 6</p> <p style="margin-left: 100px;">Depart. o país _____</p>
--	---	--

Además no olvide que **todas** las preguntas deben tener una respuesta. Si no corresponde formular la (s) pregunta (s) trace cuidadosamente una raya diagonal, para anular el lugar de la (s) respuesta (s).

SECCION II. DATOS DE LA VIVIENDA

Los datos de esta sección se completarán para el hogar único. En el caso de existir dentro de una vivienda más de un hogar censal se completará este dato sólo para el primer hogar.

ESTA SECCION CONSTA DE 13 PREGUNTAS:

Recuerde: Debe marcar una sola respuesta para cada pregunta.

Pregunta 1. Tipo de Vivienda: Se distingue dos tipos de viviendas:

1	TIPO DE VIVIENDA
A. Vivienda Particular	
	Casa <input type="radio"/>
	Rancho <input type="radio"/>
	Departamento o piso <input type="radio"/>
	Pieza de inquilinato <input type="radio"/>
	Vivienda improvisada <input type="radio"/>
	Otro <input type="radio"/>
←	
B. Vivienda Colectiva	
	Hotel o pensión <input type="radio"/>
	Internado educacional <input type="radio"/>
	Repartición militar o policial <input type="radio"/>
	Hospital <input type="radio"/>
	Asilo <input type="radio"/>
	Cárcel o reformatorio <input type="radio"/>
	Comunidad religiosa <input type="radio"/>
	Otra <input type="radio"/>
	} Pase a pregunta 24
←	

A. Vivienda Particular: a su vez se clasifica en:

- **Casa:** Es aquella construida con material cocido. Tirar salida directa a la calle, camino, sendero, etc. y constituye una sola vivienda.
- **Rancho:** Vivienda con salida al exterior. EL rancho, generalmente, tiene paredes de adobe, piso de tierra, techado de paja, palma o chapa.
- **Departamento o piso:** Es la vivienda que forma parte de un edificio de dos o más pisos y tiene acceso a la calle mediante un pasillo, corredor, escaleta y/o ascensor.
- **Pieza de inquilinato:** Cuando la vivienda ocupa en forma independiente una pieza de las varias similares que existen en un edificio o a lo largo del patio. Generalmente, usan en común los servicios sanitarios.

- **Vivienda Improvisada:** Cuando la vivienda está construida con materiales de desecho (cartón, pirí, latas, lonas, polietileno, tacuarillas, embalajes, etc.)

- **Otro:** Especifique.

En esta categoría se incluyen los locales que no están destinados a la habitación humana, pero que se usan como locales de habitación en el día del Censo.

Ejemplo: fábricas, almacenes, negocios, oficinas, garajes, lanchas, chatas, carrocería vieja, carpa, garita, establo, campamento de damnificados, etc.

En el campamento de damnificados se usará una boleta para cada hogar con numeración correlativa.

B. Vivienda Colectiva: A su vez se clasifica en:

- Hotel o pensión
- Internado educacional
- Repartición militar o policial
- Hospital
- Asilo
- Cárcel o reformatorio
- Comunidad religiosa
- Otra

Se considera también vivienda colectiva a los grupos de 6 y más pensionistas que viven en viviendas particulares.

Pregunta 2. Condición de ocupación: Se distingue dos condiciones:

2		CONDICION DE OCUPACION	
Ocupada			
Con personas presentes	<input type="radio"/>		
Con personas ausentes	<input type="radio"/>		
Desocupadas			
De veraneo o fin de semana	<input type="radio"/>	} Fin de la entrevista	
De uso comercial o profesional	<input type="radio"/>		
En alquiler o venta	<input type="radio"/>		
Otra razón	<input type="radio"/>		

←

Ocupada: Puede haber dos situaciones.

a) Ocupadas con personas presentes: Es la vivienda que en el día del censo está ocupada y las personas que viven en ella se encuentran presentes.

b) Ocupadas con persona ausentes: Es la vivienda ocupada en forma permanente, pero que en el día del censo las personas que habitan en ella no se encuentran.

Reserve la boleta que le corresponde a esta vivienda, asignándole su número de orden y continúe el empadronamiento. Cuando termine el recorrido de su Segmento regrese a la vivienda que dejó pendiente. Si los ocupantes continúan ausentes, marque **X** el círculo correspondiente a vivienda ocupada con personas ausentes y comunique este hecho a su Supervisor.

Desocupada: Se prevé cuatro ítems para las posibles razones por las cuales podría estar desocupada la vivienda, marque una sola respuesta. El ejemplo muestra un a vivienda desocupada por ser de veraneo o fin de semana.

Pregunta del 3 al 5: ¿Qué material predomina en las paredes exteriores, techo y piso?

Estas preguntas se refieren al material más utilizado en la construcción de los mismos

3 Que material predomina en las PAREDES EXTERIORES?

- Ladrillo 1
- Adobe 2
- Estaqueo 3
- Madera 4
- Desecho: cartón, hule, madera de embalaje, etc. 5
- Otro 6

←

4 Que material predomina en el PISO?

- Tierra 1
- Ladrillo 2
- Baldosa común 3
- Mosaico, cerámica, granito 4
- Cemento 5
- Madera 6
- Otro 7

←

5 Que material predomina en el TECHO?

- Teja 1
- Paja 2
- Palma 3
- Madera 4
- Chapa metálica 5
- Fibro cemento o similar 6
- Hormigón armado o bovedilla 7
- Desecho: cartón, hule, madera de embalaje, etc. 8
- Otro 9

←

Pregunta 6: ¿De dónde proviene el agua que utiliza?

Se refiere a la fuente de donde proviene el agua de la vivienda. Tenga en cuenta que deberá marcar CORPOSANA O SENASA: cuando cualquiera de estas instituciones provee el agua por un sistema de cañería.

Red Privada: cuando los proveedores de agua por sistema de cañerías son: cualquier empresa o persona y en el que no participan ni CORPOSANA, ni SENASA.

6 De dónde proviene el agua que utiliza en la vivienda?

CORPOSANA o SENASA 1

Red privada 2

Pozo con bomba 3

Pozo sin bomba 4

Manantial, río o arroyo 5

Aguatero 6

Otro 7

←

Pregunta 7: ¿Tiene AGUA....

Dentro de la vivienda?: Si tiene canilla dentro de la vivienda

Fuera de la vivienda, pero dentro del patio?

Fuera del patio?

Estas preguntas se refieren al lugar donde se encuentra la provisión de agua de la vivienda.

7 ¿Tiene AGUA...

Dentro de la vivienda? 1

Fuera de la vivienda pero dentro del patio? 2

Fuera del patio? 3

Pregunta 8: ¿Qué tipo de alumbrado tiene la vivienda?

Si es evidente que la vivienda dispone de energía eléctrica, preguntar si proviene de ANDE o de empresa privada, motor o generador.

8 ¿Qué tipo de ALUMBRADO tiene en la vivienda?	
Electricidad de ANDE o empresa privada	<input checked="" type="radio"/> 1
Motr o generador	<input type="radio"/> 2
Lámpara a gas	<input type="radio"/> 3
Lámpara Petromax o "Sol del noche"	<input type="radio"/> 4
Lámpara a Kerosene (MBOPI)	<input type="radio"/> 5
Lampium, vela y/o candil	<input type="radio"/> 6

Pregunta 9: ¿Cómo se elimina la basura?

Si la comunidad no existe el servicio d recolección pública o privada, lea las opciones de respuestas a partir de la 2. Marque una sola respuesta en la opción correspondiente

9 ¿Cómo se elimina la BASURA?	
Por recolección pública o privada	<input type="radio"/> 1
Quema o entierra en hoyos	<input type="radio"/> 2
Tira en su patio	<input type="radio"/> 3
Tira en arroyo o río	<input type="radio"/> 4
Tira en baldío, zanja, calle, etc.	<input checked="" type="radio"/> 5

Pregunta 10: El lote o terreno donde esta contrita la vivienda es....

Esta pregunta se refiere exclusivamente a quien pertenece el titulo de la propiedad del lote o terreno. Se consideran:

- **Fiscal o municipal:** Cuando el lote pertenece al estado o Municipio
- **Propiedad privada:** Cuando el terreno pertenece al dueño de la vivienda y está habitada por el mismo, o está alquilada o prestada a otra persona
- **Ocupada d hecho:** Se refiere a la propiedad ocupada sin autorización del dueño

10 El lote o terreno done está construida la vivienda es...	
Fiscal o municipal	<input type="radio"/> 1
Propiedad privada	<input checked="" type="radio"/> 2
Ocupado de hecho	<input type="radio"/> 3

Pregunta 11: ¿En que condición se ocupa esta vivienda?

Si los ocupantes de la vivienda son:

- **Propietarios:** En este caso la vivienda está ocupada por el dueño
- **Está pagando en cuotas:** cuando está pagando en cuotas (mensualidad) por la vivienda
- **Inquilino o arrendatario:** Los ocupantes están pagando un alquiler por la vivienda
- **Ocupante de hecho:** Personas que ocupan la viviendas sin permiso del dueño

11 ¿En que CONDICION se ocupa esta vivienda?	
Propietario	<input checked="" type="radio"/> 1
Está pagando EN CUOTAS	<input type="radio"/> 2
Propietario en condominio	<input type="radio"/> 3
Inquilino o arrendatario	<input type="radio"/> 4
Ocupante de hecho (Sin permiso)	<input type="radio"/> 5
No es dueño ni paga alquiler	<input type="radio"/> 6

Pregunta 12: ¿Las personas que ocupan esta vivienda comen de una OLLA COMUN, es decir, comparten los gastos de alimentación?

Con esta pregunta se desea averiguar cuantos hogares hay en la vivienda

Si la respuesta a esta pregunta es SI, quiere decir que solo hay un hogar, y se pasa a la Sección III. Si la respuesta es NO, significa que más de un hogar y se debe seguir con la pregunta 13.

12 ¿Las personas que ocupan esta vivienda COMEN DE UNA OLLA COMN, es decir, COMPARTEN LOS GASTOS DE ALIMENTACION?	
SI	<input type="radio"/>
NO	<input checked="" type="radio"/>

↓

Pregunta 13: ¿Cuántos hogares o grupos de personas hay en esta vivienda?

Se formulará esta pregunta cuando la respuesta a la pregunta 12 fue NO y se anotará el número total de Hogares Censales que conforman la vivienda encuestada. Ejemplo: Si en la tercera vivienda visitada hay dos hogares anotará así:

13 ¿Cuántos hogares o grupos de personas hay en esta vivienda?

Número de familias o grupos de personas = Número de hogares

2

Si en la vivienda hay mas de un hogar censal, complete para el primer hogar las Secciones I, II, III y IV; para el segundo hogar y los siguientes, trace una diagonal en la sección II (Datos de la vivienda). Complete las Secciones I, III, y IV. Anote en la sección III (datos del hogar) Pregunta 14, el numero de orden que corresponde a cada hogar dentro de la vivienda

Recuerde:

- Hogar censal es el grupo de personas que comen de una olla común, es decir, comparten sus gastos de alimentación.
- Habilite una boleta por cada hogar censal.
- Anote en cada boleta censal los datos de UBICACIÓN GEOGRAFICA
- Si en una vivienda hay más de 5 hogares, considere a la vivienda como pieza de inquilinato y proceda como en este caso.
- En caso de duda sobre la identificación correcta del número de manzanas solicite y consulte la factura de ANDE

SECCION III. DATOS DEL HOGAR

Pregunta 14: se completa cuando hay dos o más hogares en la vivienda. Siguiendo el ejemplo anterior si se trata de la tercera vivienda visitada:

-Para el primer hogar anotará así:

14 Anote el número de orden de este hogar
Número de orden del hogar <input type="text" value="1"/>

-Para el segundo hogar anotará así:

14 Anote el número de orden de este hogar
Número de orden del hogar <input type="text" value="2"/>

Recuerde que en este caso el primer hogar llevará Boleta N° 3; el segundo hogar Boleta N° 4; y la cuarta vivienda visitada llevará Boleta N° 5; y si sucesivamente.

Pregunta 15: ¿Cuántas PIEZAS tiene este hogar?

15 ¿Cuántas PIEZAS tiene este hogar?
(NO contar cocina ni baño)
Número de piezas <input type="text" value="3"/>

Se refiere al número de piezas que tiene el hogar, sin tener en cuenta las piezas del baño, ni cocina. Piezas en recinto cerrado por cuatro paredes y un techo.

Pregunta 16: ¿Cuántas PIEZAS USAN PARA dormir?

16 ¿Cuántas piezas se usan para DORMIR?
Número de piezas para dormir <input type="text" value="2"/>

En este caso debe tenerse en cuenta todas las piezas que se utilizan habitualmente para dormir. Se incluye también la sala, comedor, el garaje o cualquier otra pieza que se utiliza habitualmente para dormir.

Pregunta 17: ¿Tiene PIEZA para cocinar?

Se quiere saber si el hogar cuenta con una pieza destinada exclusivamente para preparar alimentos

17 ¿Cuántas PIEZA para COCINAR?
Si tiene <input type="radio"/> 1
No tiene <input type="radio"/> 2

Si la pieza para cocinar es compartida con otro hogar deberá marcar la opción “Si Tiene”

Pregunta 18: ¿Qué usa habitualmente para COCINAR?

Se refiere al tipo de combustible: gas, carbón, leña, etc., que se usa con mayor frecuencia.

Marca solo el del mayor uso

18 ¿Qué usa habitualmente para COCINAR?	
Leña	<input type="radio"/> 1
Carbón	<input type="radio"/> 2
Gas	<input type="radio"/> 3
Electricidad	<input type="radio"/> 4
Kerosene, alcohol, etc.	<input type="radio"/> 5

Pregunta 19: ¿Dónde COCINA?

Se refiere al lugar donde se cocina la comida. Puede ser en el suelo; encima del brasero o fogón, o sobre la cocina económica.

19 ¿Dónde COCINA?	
En el suelo	<input type="radio"/> 1
Sobre brasero o fogón	<input type="radio"/> 2
Sobre cocina económica	<input type="radio"/> 3

Pregunta 20: ¿Tiene PIEZA para bañarse?

Se quiere saber si el hogar cuenta con una pieza destinada para que las personas se bañen. Considere que tiene pieza para bañarse cuando dispone de un cuarto con echo y paredes.

20 ¿Tiene PIEZA para BAÑARSE?	
Si tiene	<input type="radio"/> 1
No tiene	<input type="radio"/> 2

Si la pieza para bañarse es compartida con otro hogar deberá marcar la opción “Si Tiene”

Pregunta 21: ¿Qué tipo de BAÑO o SERVICIO SANITARIO tiene?

Marque una sola respuesta según el tipo de baño con que cuente la vivienda. Si tiene dos tipos de baño, marque el más moderno e higiénico (o el de mayor valor).

21 ¿Qué tipo de BAÑO o SERVICIO SANITARIO tiene?		
Baño moderno con pozo ciego	<input type="radio"/>	1
Baño moderno conectado a red pública	<input type="radio"/>	2
Letrina tipo municipal	<input type="radio"/>	3
Letrina común	<input type="radio"/>	4
No tiene	<input type="radio"/>	5

Pregunta 22: En este hogar tiene...

Se refieren a si en el hogar tiene o no los artículos electrodomésticos y/o vehículos que figuran la lista. En cada opción debe marcar necesariamente una respuesta.

22 En este hoga tiene...				
	Si		No	
Radio	<input checked="" type="radio"/>	1	<input type="radio"/>	0
Maquina de coser	<input checked="" type="radio"/>	2	<input type="radio"/>	0
Heladera	<input checked="" type="radio"/>	3	<input type="radio"/>	0
Televisor	<input type="radio"/>	4	<input checked="" type="radio"/>	0
Maquina de lavarropa	<input type="radio"/>	5	<input checked="" type="radio"/>	0
Acondicionador e aire	<input type="radio"/>	6	<input checked="" type="radio"/>	0
Ducha electrica	<input type="radio"/>	7	<input checked="" type="radio"/>	0
Termocalefón	<input type="radio"/>	8	<input checked="" type="radio"/>	0
Telefono	<input type="radio"/>	9	<input checked="" type="radio"/>	0
Automovil o camioneta	<input checked="" type="radio"/>	1	<input type="radio"/>	0
Moto	<input type="radio"/>	2	<input checked="" type="radio"/>	0
Bicicleta	<input checked="" type="radio"/>	3	<input type="radio"/>	0
Caballo	<input type="radio"/>	4	<input checked="" type="radio"/>	0
Carro, carreta o carito	<input type="radio"/>	5	<input checked="" type="radio"/>	0

Pregunta 23: ¿Qué tipo de idioma hablan entre si las personas de este hogar?

La pregunta se refiere al idioma que se usan habitualmente las personas en su comunicación diaria dentro del hogar. Se debe considerar el de mayo uso. Marque una de las opciones de la isa que se presenta. Si en el hogar se habla alguna lengua indígena debe anotar el nombre de la lengua en el espacio previsto. Si se habla **Otro idioma** debe anotar nombre del idioma en el espacio asignado

OBSERVACIONES

Este espacio está destinado para anotar cualquier dato de entres sobre la vivienda, el hogar y las personas.

Si esta censando a un hogar de damnificado por creciente de los ríos, anote aquí “Damnificados”.

Si las personas se niegan a proporcionar la información censal, anote “Rehusó” o “Rechazó”

OBSERVACIONES _____ _____ _____
--

SECCION IV. DATOS DE LA POBLACIÓN

En esta sección tiene columnas para registrar datos de nueve personas. Cada columna está dirigida a una sola persona.

Debe iniciar esta sección leyendo la instrucción de la parte superior de la boleta, en la que se recomienda pedir al jefe del hogar los nombres y apellidos de cada una de las personas que durmieron allí en la víspera del censo.

Debe anotar la información según el parentesco con el jefe del hogar, en el siguiente orden: Primera persona, se refiere siempre al Jefe o Jefa del hogar. Después del jefe se deben registrar al cónyuge, los hijos solteros de mayor a menor, los hijos casados, el yerno o la nuera, los nietos, otros parientes, los no parientes y el personal domestico y su familiar. Además deben registrarse los que no estén presentes y saben, que no serán censados en ninguna otra parte.

Ningún hogar particular puede estar sin Jefe o Jefa.

Pregunta 1: Nombres y apellidos: Debe anotar en el reglón de arriba los nombres y abajo los apellidos, con letra clara y legible.

Si se trata de un bebé sin nombre, ponga en la línea correspondiente al nombre NN y el apellido del padre o de la madre según el caso.

Pregunta 2: ¿Qué relación tiene con el jefe del hogar?

Marque un solo circulo según la respuesta del entrevistado. Otro pariente incluye hermanos, tios, primos, cuñado, hijastro de la pareja casada.

Pregunta 3: ¿Es hombre o mujer?

Marque la respuesta que corresponde

Si el nombre de la persona no revela el sexo, no dude en preguntar al entrevistado, especialmente, si es extranjero.

NOMBRES	1	Estela			
APELLIDOS		Gomez Benitez			
¿Qué relación de parentesco tiene con el jefe o la jefa del hogar?	2	Jefe o jefa <input type="radio"/> 0	Padres o suegros <input type="radio"/> 5		
		Esposa/o comp. <input type="radio"/> 1	Otro pariente <input type="radio"/> 6		
		Hijo o hija <input checked="" type="radio"/> 2	No parientes <input type="radio"/> 7		
		Yrno o nuera <input type="radio"/> 3	Personal doméstico o su familiar <input type="radio"/> 8		
		Nieto o nieta <input type="radio"/> 4			
¿Es hombre o mujer?	3	Hombre <input type="radio"/> 1	Mujer <input checked="" type="radio"/> 6		

Al mismo tiempo que anota los nombres y apellidos de cada una de las personas del hogar censal, debe registrarse su relación de parentesco con el Jefe o Jefa y el sexo.

Pregunta 4: ¿Cuántos años cumplidos tiene?

¿Cuántos años cumplidos tiene? Años cumplidos

2	2
---	---

(Anote 00 si tiene menos de 1 año)

Se refiere, a los años que ya cumplió y no la edad que va a cumplir (por más que falte sólo un día para sus cumpleaños) Si el niño menor de un 1 año, anote 00.

Pregunta 5: ¿Tiene algún impedimento físico o mental?

¿Tiene algún impedimento físico o mental? Si 1 No

Marque mas de una respuesta si corresponde

(Solo ciego = no ve) (Mudo = no habla) Ciego 1 Sordo 2

(Sordo = no oye) (Paralítico = no camina) Mudo 3 Paralítico 4

Otro →

Esta pregunta tiene como objetivo el número de personas impedidas en la población.

Es una pregunta difícil y se pide especial atención y cuidado a los censistas. No debe omitirse para ninguna persona, cualquiera sea su edad o sexo.

Esta pregunta pede tener varias respuestas para una sola persona. Es decir una misma persona puede ser sorda, muda y tener dificultad para caminar, en caso hay que consignar todos los impedimentos.

Un **IMPEDIMENTO**, como su nombre lo indica, **IMPIDE** a una persona cumplir con alguna función, como hablar, caminar, escuchar, comunicar sus ideas, cuidarse a si mismo, trabajar independientemente sin ayuda, etc.

Formulada la pregunta se debe esperar un rato la respuesta, puede ser que le cueste decir contar o no el defecto d un familiar. Si el censista observa en el hogar a alguna persona con impedimento, debe anotar la información cuando estén seguros los datos de esa persona, sin necesidad de realizar la pregunta.

Esta pregunta tiene especificadas 4 respuestas pre-establecidas y una opción abierta.: OTROS. Las respuestas pre- establecidas son:

1. **Ciego.** Persona que no ve, ya sea desde su nacimiento o por que perdió la visión por enfermedad o accidente. No se incluye a las personas que ven con dificultad.
2. **Sordo.** Persona que es totalmente sorda, desde su nacimiento o por enfermedad o accidente. No se incluye a las personas que oyen con dificultad.
3. **Mudo.** Personas que no puede hablar, desde su nacimiento o por enfermedad o accidente. No se incluye a personas que hablan con dificultad.
4. **Paralítico.** Toda persona que tiene dificultado no puede mover los brazos y/o las piernas; necesita ayuda para muchas de sus actividades morales.
5. **Otros.** Si presenta un impedimento no establecido anteriormente debe anotarse en esta casilla. Las opciones son las siguientes
 - a. **Retraso mental:** Persona que habitualmente no aprende lo que se le enseña, no entiende lo que se le dice, no habla bien. Se incluye a las personas mongólicas.
 - b. **No oye bien:** Personas que sin ser sordas, tienen problemas graves de audición que les dificulta estudiar y/o trabajar.
 - c. **Conducta:** Personas que tienen problemas visibles de comportamiento que no les permite estudiar y/o trabajar. Son los que normalmente se les categorizan como locos o TRAROVA.
 - d. **Deficiencia física:** Todas las personas que tienen algún impedimento físico, sin ser paralíticos, como parálisis leve, brazos y/o deformados, hidrocefálico, (cabeza grande).
 - e. **Otros impedimentos:** Si el impedimento encontrado no pude ser clasificado en algunos de los grupos anteriores mencionados especificarlo.

Pregunta 6: ¿Esta viva la mamá de...?

Especifique que se refiere a la mamá de la persona entrevistada y no solamente a la de Jefe del Hogar.

¿Está viva la mamá de ...?	6	Viva <input type="radio"/>	1	Muerta <input checked="" type="radio"/>	2	No sabe <input type="radio"/>	3
----------------------------	---	----------------------------	---	---	---	-------------------------------	---

Pregunta 7: ¿Dónde nació?

Se refiere al lugar donde vivía la madre cuando nació en censado. No debe confundirse con la ubicación geográfica, por ejemplo, el hospital, la maternidad, u otro lugar a donde la madre se trasladó para dar a luz a su hijo.

<p style="text-align: center;">¿Dónde nació?</p> <p style="font-size: small;">(Lugar de donde vivía la madre cuando el censado nació? Marque "Aquí" si nació en este lugar, si no, marque "Otro lugar", y escriba el nombre del distrito y del departamento. Si nació en el extranjero, escriba el nombre del país y año de llegada al Paraguay para quedarse. (Si es turista anote 98 en "Año de llegada")</p>	7	<p>Aquí <input checked="" type="radio"/> 1 Otro lugar <input type="radio"/> 6</p> <p style="margin-left: 40px;">Distrito _____</p> <p style="margin-left: 40px;">Dpto. o país _____</p> <p style="margin-left: 40px;">Año de llegada <input style="width: 40px;" type="text"/></p>
--	----------	---

Ejemplo: Si nació en la Maternidad Nacional y su madre vivía en San Lorenzo debe considerar que su lugar de nacimiento es San Lorenzo y no Asunción.

Marque "**Aquí**", si nació en el lugar en que se está censando, sin anotar, ni distrito, ni departamento. Si no es así maque "**Otro lugar**" y escriba en los espacios en blanco el distrito y el departamento.

Si Nació en el extranjero anote el país y el **año de llegada** para quedarse en el Paraguay. Si es turista escriba el país de origen y como año de llegada anote 98.

Pregunta 8: ¿Dónde vive actualmente?

Si vive en el mismo lugar en que se está censando, maque "**Aquí**" y pase a la siguiente pregunta.

Si no vive en el lugar en que se está censando, maque **Otro lugar** y el **Distrito**.

Si el distrito es **área urbana** maque **ciudad/pueblo**, si es **área rural** marque **campaña**.

Lugo anote el **departamento** y si vive fuera del Paraguay anote el **país**.

<p>¿Dónde vive actualmente?</p> <p>Maqrque "Aquí" si vivía en este lugar, si no, marque "Otro lugar", anote el distrito y marque si vive en la "Ciudad/Pueblo" o "Campaña".</p> <p>Escriba el nombre del departamento. Escriba el nombre del país si vive fuera de Paraguay.</p>	8	<p>Aquí <input checked="" type="radio"/> 1 Otro lugar <input type="radio"/> 6</p> <p>Distrito _____</p> <p>Ciudad/Pueblo <input type="radio"/> 1 Campaña <input type="radio"/> 6</p> <p>Depart. o país _____</p>
---	----------	--

SOLO PARA PERSONAS DE 5 AÑOS Y MÁS DE EDAD

Pregunta 9: ¿Dónde vivía hace 5 años, es decir, en agosto de 1987?

Se registra exactamente igual que la pregunta 8 teniendo en cuenta que esta pregunta hace referencia a 5 años atrás, es decir, agosto de 1987.

<p>¿Dónde vivía hace 5 años, es decir en agosto de 1987?</p> <p>Maqrque "Aquí" si vive en este lugar, si no, marque "Otro lugar", el nombre del distrito y marque si vivía en la "Ciudad/Pueblo" o "Campaña".</p> <p>Escriba el nombre del departamento. Escriba el nombre del país si vive fuera de Paraguay.</p>	9	<p>Aquí <input type="radio"/> 1 Otro lugar <input checked="" type="radio"/> 6</p> <p>Distrito _____</p> <p>Ciudad/Pueblo <input checked="" type="radio"/> 1 Campaña <input type="radio"/> 6</p> <p>Depart. o país _____</p>
---	----------	---

Pregunta 10: ¿Cuál es el último grado o curso aprobado?

Se refiere sólo al último grado o curso aprobado y no al que esta cursando actualmente.

Si el grado aprobado es el Pre-escolar se anota en Pre-primaria. Si está en primer grado y no hizo el Pre-primario (pre-escolar) marque "Ninguno".

<p>¿Cuál es el último grado o curso aprobado?</p> <p>(Marque el último grado o curso aprobado en el nivel que corresponde)</p> <p>Nivel secundario: Incluye: Básico, Bachillerato Humanístico, Comercial, Técnico, enseñanza normal y Comercio.</p> <p>Superior: Formación docente, Formación Militar y Policial.</p>	10	<p>Ninguno <input type="checkbox"/> 0</p> <p>Pre-Primario <input type="checkbox"/> 1</p> <p>Primario <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p> <p>Secundario <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p> <p>Superior <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p> <p>Universitario <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>
---	----	--

Pregunta 11: ¿Estudia actualmente en un centro de Enseñanza Regular?

-Enseñanza Regular: Pre-Primaria, Primaria, Secundaria, Superior y Universitaria.

Pregunte si la persona censada está estudiando actualmente, y si no lo hace, debe registrar el por qué.

Si la persona censada está asistiendo actualmente en un Centro de enseñanza Regular, en cualquiera de los niveles antes citados, debe marcar **SI**.

Si no está asistiendo a ninguno, lea los distintos motivos previstos en la lista de por qué no asiste. Marque una sola respuesta.

Para personas mayores de 30 años, si no estudia marque **NO**, por otras causas. Esta opción incluye no tiene edad para estudiar, ya sea por que es pequeño, viejo, ya no quiere estudiar, esta embarazada, tiene hijos, etc.

<p>¿Estudia actualmente en un establecimiento de enseñanza regular?</p> <p>Enseñanza regular: Pre primaria, primaria, Secundaria, Superior y Universitaria.</p>	11	<p>Si <input type="checkbox"/> 1</p> <p>No {</p> <ul style="list-style-type: none"> Porque trabaja o no tiene recursos <input type="checkbox"/> 2 por problemas relativos a la escuela <input checked="" type="checkbox"/> 3 por otras causas <input type="checkbox"/> 4
--	----	---

PARA PERSONAS DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD

Pregunta 12: ¿Cuál es su religión?

Marque una de las tres opciones. Si la respuesta es **Otra** (distinta a la Católica) escriba el nombre de la religión en el espacio en blanco que indica la fecha.

<p>¿Cuál es su religión?</p>	12	<p>Ninguna <input type="checkbox"/> 1 Católica <input checked="" type="checkbox"/> 2</p> <p>Otra _____</p>
-------------------------------------	----	---

Pregunta 13: ¿Cuál es su estado civil?

Se tiene 6 opciones: casado, unido, viudo, separado, divorciado y soltero. Marque una sola respuesta.

Si la persona declara soltero/a, pero tiene su compañero/a anote para ambos “Unido”.

Si la persona se declara casado/a pero esta unido/a a otra persona, también debe marcar “Unido”

¿Cuál es su estado civil?	13	Casado <input type="radio"/> 1	Viudo <input type="radio"/> 3	Divorc. <input type="radio"/> 5
		Unido <input type="radio"/> 2	Separ. <input type="radio"/> 4	Soltero <input checked="" type="radio"/> 6

Pregunta 14: ¿Trabajó la mayor parte de la semana pasada?

Se considera “la semana pasada” o “semana de referencia” al día domingo 16 al sábado 22 de agosto.

¿Trabajó la mayor parte de la semana pasada? (Desde domingo 16 al sábado 22 de agosto)	14	Trabajó <input checked="" type="radio"/> 01	Haga
		No trabajo, pero tiene trabajo <input type="radio"/> 02	preguntas 15 al 17
		Buscó trabajo habiendo trabajado antes <input type="radio"/> 03	
		Buscó su primer trabajo <input type="radio"/> 04	
		Realizó quehaceres del hogar <input type="radio"/> 05	Pase al 18
		Es estudiante <input type="radio"/> 06	
		Vivió de renta <input type="radio"/> 07	
		Es jubilado o pensionado <input type="radio"/> 08	
		Servicio militar obligatorio <input type="radio"/> 09	
		Otra situación <input type="radio"/> 10	

Tenga en cuenta las siguientes definiciones:

Trabajó: Comprende a toda persona que trabajó por sueldo o salario, “en efectivo” o “en especie”, por “propina o comisión” o por “cuenta propia”. También al que trabajó con un familiar más de 2 horas diarias o más de 15 horas semanales, sin recibir pago o remuneración.

No trabajó, pero tiene trabajo: Incluye a todas las personas que tienen empleo o negocio, pero en la semana de referencia no trabajaron por enfermedad, vacaciones, descompostura de las maquinas, falta de material de trabajo, mal tiempo, accidente, etc.

Busco trabajo habiendo trabajado antes: Se refiere a las personas que habiendo trabajado antes desean hacerlo, para lo cual han hecho el esfuerzo por encontrar trabajo, ofreciéndose personalmente a posibles empleadores o registrándose en oficinas de colocación y empleos, colocando avisos con amigos y/o pariente, etc.

Realizó quehaceres del hogar: Comprende a las personas dedicadas a las labores domésticas del propia hogar, como las amas de casa y otro parientes que realizan quehaceres domésticos sin que se le pague.

Estudió: Se refiere a las personas que exclusivamente se dedicaron al estudio, sin efectuar ninguna actividad remunerada. Si además de estudiar realizó algún trabajo remunerado, marque X dentro del círculo correspondiente “Trabajo” y no maque “estudiante”.

Vivió de renta: Incluye a las personas que reciben ingresos solamente del producto de sus bienes o capitales sin trabajar. Si además de su renta, trabajaron marque “Trabajo”

Es Jubilado o pensionado: Incluye a las personas que no tuvieron ocupación remunerada e la semana anterior al censo, y se han mantenido solamente de lo que reciben en concepto de jubilación o pensión. Si además de su jubilación o pensión trabajaron, marque “Trabajo”.

Servicio Militar Obligatorio: Incluye a los jóvenes que prestan servicios en los cuarteles, comisarías, destacamentos militares y otros.

Otra situación: Comprende cualquier otra causa por la cual no realiza ni busca ningún trabajo remunerado. Ejemplo: no quiere trabajar, esta incapacitado, está enfermo, asiste en un establecimiento de enseñanza regular, etc.

Si en la pregunta 14 marcó las opciones 01, 02, 03 debe formular las preguntas 15, 16 y 17.

Si marcó cualquiera de las opciones a partir del 04 al 10, trace una diagonal para las preguntas 15, 16 y 17. Si es hombre continúe con la siguiente persona, si es mujer pase a la pregunta 18.

Pregunta 15: ¿Cuál es (o fue) su ocupación principal en el trabajo?

Anote en el espacio correspondiente el nombre específico de la ocupación, oficio o profesión que el informante declare haber desempeñado en la semana pasada o la última vez que trabajó.

<p align="center">¿Cuál es (o fue) su ocupación principal en el trabajo?</p> <p><i>Ejemplos: Modista secretaria, chofer, zapatero, vendedor, agricultor, albañil, electricista, médico, etc. (Si tiene más de una ocupación anote la que le dio mayor ganancia)</i></p>	15	
--	-----------	--

A continuación se ofrecen algunos ejemplos que permiten apreciar la forma correcta de hacer las anotaciones:

ANOTACION INCORRECTA

ANOTACION CORRECTA

- | | |
|-------------|---|
| Albañil | - Hormigonera, azulejista, pisero, encofrador, etc. |
| Mecánico | - Mecánico de automóvil, Mecánico de máquina de escribir, etc. |
| Obrero | - Herrero, soldador, panadero, cocinero de restaurante, etc. |
| Comerciante | - Comerciante al por mayor, comerciante al por menor, comerciante ambulante de frutas, etc. |
| Empleado | - Dactilógrafo, Secretario, Jefe de personal, Gerente, Administrador, etc. |

Profesional

- Ingeniero civil, Odontólogo, Farmacéutico, Abogado, Profesor de enseñanza primaria, etc.

RECUERDE:

Si el informante tiene dos o más ocupaciones, se anotará aquella que le produce mayor ingreso. Si ambas le producen igual ingreso, se anotará aquella a la que el informante dedique más tiempo. Si tiene igual ingreso y dedica el mismo tiempo, se anotará la que él considere más importante.

Si por ejemplo, el informante es de profesión Abogado y se desempeña como director de un colegio, se anotará como director de colegio.

Pregunta 16: ¿En este trabajo es (o era)?

En ese trabajo es (o era):	16	<i>Empleado</i> <input type="radio"/>
		<i>Obrero o jornalero</i> <input type="radio"/>
		<i>Patrón o empleador</i> <input type="radio"/>
		<i>Cuenta propia o trabajador independiente</i> <input type="radio"/>
		<i>Trabajador familiar no remunerado</i> <input type="radio"/>
		<i>Empleado doméstico</i> <input type="radio"/>

Tenga en cuenta las siguientes definiciones

Empleado: La persona un cuya ocupación predomina el esfuerzo intelectual sobre el físico, y que trabaja a sueldo, salario o comisión, para un patrón o empleador (sea público o privado). Son empleados: los Gerentes, Directores, Secretarios, Personal de oficina, maestros, enfermeros, etc.

Obrero o jornalero: la persona que desempeña una ocupación predominante física, mediante un jornal, remuneración mensual, semanal o destajo, “por propinas” o “en especies”. Se incluyen es este grupo a los albañiles, capataces, peones de patio o de estancia, ordeñadores, choferes, cocineros de hoteles, además se incluyen a los agricultores que trabajan fuera (changador), de su lote.

Patrón o empleador: es la persona que explota su propia empresa económica o ejerce una población u oficio, teniendo uno o más trabajadores remunerados (empleados u obreros) sin incluir a los empleados domésticos.

Cuenta propia o trabajador independiente: La persona que explota su empresa o negocio o que ejerce por su propia cuenta una profesión u oficio sin tener patrón ni trabajador remunerado a su cargo.

Trabajador Familiar no remunerado: Es la persona que trabaja más de 2 horas por día o más de 15 horas por semana en una empresa o negocio que explote un miembro de su familia, sin recibir pago alguno por su trabajo.

Empleado doméstico: Es la persona encargada de las tareas del hogar con una remuneración. Ej.: cocinera, mucama, niñera, jardinero a sueldo y otros.

Pregunta 17: ¿A qué se dedica o qué produce la empresa, negocio o institución donde usted trabaja (o trabajaba)?

Como en la pregunta 15, se debe pedir la descripción específica de la actividad a la que se dedica.

<i>¿A qué se dedica o qué produce la empresa, negocio o institución donde trabaja (o trabajaba)? Ejemplos: Cultivo de algodón, de hortalizas, Construcción de edificios, Enseñanza primaria, Salud, Confección de ropa, Comercio, ANTELCO, ANDE, Aserradero, etc.</i>	17	<i>Giraduría - Minist. Educación</i>
---	----	---

A continuación se ofrecen algunos ejemplos que permiten apreciar la forma correcta de hacer las anotaciones.

ANOTACION INCORRECTA

ANOTACION CORRECTA

Taller

- Taller de herrería, Taller de reparación de automóviles, Taller de reparación de bicicletas, Taller carpintería, etc.

Comercio

- Venta de zapatos, Venta de verduras, Restaurantes, etc.

Fábrica

- Fabricación de zapatos, fabricación de quesos, confección de prendas de vestir, fabricación de jabones, fabricación de alcoholes, fabricación de gaseosas, etc.

Administración Pública

- Ministerio de Educación, Ministerio de Hacienda, Estadística y Censos, etc.

SOLO PARA MUJERES DE 14 AÑOS Y MAS DE EDAD

Las preguntas del 18 en adelante se refieren a fecundidad. Serán formuladas solamente a las mujeres de 14 años y más.

Pregunta 18: ¿Ha tenido algún hijo (o hija) nacido vivo?

Si responde **SI**, siga preguntando desde la 19 en adelante.

Si responde **NO**, termine la entrevista con esta persona y continúe con la siguiente.

Pregunta 19: ¿Cuántos hijos e hijas nacidos vivos tiene?

Anote con números legibles en los casilleros el número de hijos/as que tuvo la mujer y que en este momento están vivos. Marque el círculo de “**Ninguno**” si no tiene hijos vivos.

Pregunta 20: ¿Cuántos hijos (e hijas) nacidos vivos murieron?

Anote con números legibles el número de hijos que nacieron vivos y después murieron. No se deben registrar a aquellos que nacieron muertos. Si no murió ninguno marque el círculo correspondiente a “**Ninguno**”

Pregunta 21: ¿En que fecha tuvo su último hijo (o hija) nacido vivo?

Anote la fecha completa. Día, mes y año del último nacimiento vivo, aún cuando después el niño haya muerto.

Con la pregunta 21 finaliza la entrevista. Pase a la siguiente persona si todavía hay miembros en el hogar. Si hay más personas, pase al siguiente hogar. Si es la última persona del último hogar o único hogar, pase a censar en la siguiente vivienda.

RECUERDE:

- Utilizar exclusivamente lápiz de papel en el llenado de la boleta.
- Marcar los círculos correspondientes con una “**X**” sin exceder sus límites.
- Observar y asegurarse de que el círculo que marcó corresponde a la respuesta que dio el entrevistado.
- Completar las palabras y nombres propios que solicita la boleta censal con letra clara y legible.
- Escribir los números bien claros, sin enmiendas en las celdas correspondientes.
- Que cada hogar, necesariamente, deberá tener un jefe. En caso de que el jefe del hogar se hallare ausente (ya sea por trabajo o por cualquier otra razón), otro miembro del mismo hogar deberá ocupar su lugar (esposa, hijo mayor, hermano, etc.) la relación de parentesco se tomará con respecto a la persona que figure como jefe. En los hogares colectivos no se formula esta pregunta, pero deberá marcar “**no pariente**”.

CAPITULO IV

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA PLANILLA C-1 RESUMEN DEL CENSISTA

En la planilla C-1 **Resumen del Censista** se debe registrar todas las viviendas (ocupadas, desocupadas y las que se están en construcción) y los edificios que sirven para otros usos, tales como locales comerciales, industriales, iglesia, oratorio, locales deportivos, unidades colectivas que forman un AE especial, etc. y que se encuentran dentro del Area de Empadronamiento, en el orden en que los visite.

La planilla C-1 **Resumen del Censista** tiene los siguientes propósitos:

- Presentar el resumen de su trabajo como censista.
- Facilitar al Supervisor del Sector, la revisión de su trabajo.
- Facilitar el Jefe Distrital, la preparación del recuento preliminar de la población.

1. INSTRUCCIONES ESPECIFICAS PARA EL LLENADO DE LA PLANILLA C-1 RESUMEN DEL CENSISTA

SECCION I. LOCALIZACION GEOGRAFICA

Esta información debe copiarse del rótulo de la carpeta

RESUMEN DEL CENSISTA

CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDAS
26 DE AGOSTO DE 1992

C-1

SECCION I. LOCALIZACION GEOGRAFICA

1. Departamento <u>CAAZAPA</u>	<table border="1" style="width: 40px; height: 20px; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 15px; text-align: center;">0</td><td style="width: 15px; text-align: center;">6</td></tr> </table>	0	6	3. AREA <table style="display: inline-table; vertical-align: middle; margin-left: 10px;"> <tr> <td style="font-size: 2em; vertical-align: middle;">{</td> <td style="padding: 0 5px;">URBANA</td> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;"><input type="radio"/></td> </tr> <tr> <td style="font-size: 2em; vertical-align: middle;">}</td> <td style="padding: 0 5px;">RURAL</td> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;"><input checked="" type="radio"/></td> </tr> </table>	{	URBANA	<input type="radio"/>	}	RURAL	<input checked="" type="radio"/>
0	6									
{	URBANA	<input type="radio"/>								
}	RURAL	<input checked="" type="radio"/>								
2. Distrito <u>BUENA VISTA</u>	<table border="1" style="width: 40px; height: 20px; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 15px; text-align: center;">0</td><td style="width: 15px; text-align: center;">3</td></tr> </table>	0	3							
0	3									

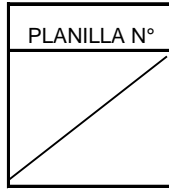
4. Barrio _____	<table border="1" style="width: 40px; height: 20px; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 15px; text-align: center;"> </td><td style="width: 15px; text-align: center;"> </td></tr> </table>			<table border="1" style="width: 40px; height: 20px; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 15px; text-align: center;"> </td><td style="width: 15px; text-align: center;"> </td></tr> </table>			<table border="1" style="width: 40px; height: 20px; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 15px; text-align: center;"> </td><td style="width: 15px; text-align: center;"> </td></tr> </table>			<table border="1" style="width: 40px; height: 20px; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 15px; text-align: center;"> </td><td style="width: 15px; text-align: center;"> </td></tr> </table>			<table border="1" style="width: 40px; height: 20px; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 15px; text-align: center;"> </td><td style="width: 15px; text-align: center;"> </td></tr> </table>		
	Sector	Manzana	AE												

5. Colonia _____	<table border="1" style="width: 40px; height: 20px; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 15px; text-align: center;"> </td><td style="width: 15px; text-align: center;"> </td></tr> </table>			<table border="1" style="width: 40px; height: 20px; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 15px; text-align: center;"> </td><td style="width: 15px; text-align: center;"> </td></tr> </table>			<table border="1" style="width: 40px; height: 20px; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 15px; text-align: center;"> </td><td style="width: 15px; text-align: center;"> </td></tr> </table>			<table border="1" style="width: 40px; height: 20px; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 15px; text-align: center;"> </td><td style="width: 15px; text-align: center;"> </td></tr> </table>			<table border="1" style="width: 40px; height: 20px; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 15px; text-align: center;"> </td><td style="width: 15px; text-align: center;"> </td></tr> </table>		
	Sector	AE													

6. Compañía <u>Potrero Guazú</u>	<table border="1" style="width: 40px; height: 20px; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 15px; text-align: center;">3</td><td style="width: 15px; text-align: center;">2</td><td style="width: 10px; text-align: center;">0</td></tr> </table>	3	2	0	7. Otra localidad _____	<table border="1" style="width: 40px; height: 20px; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 15px; text-align: center;"> </td><td style="width: 15px; text-align: center;"> </td></tr> </table>		
3	2	0						

9. Comunidad indígena _____	<table border="1" style="width: 40px; height: 20px; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 15px; text-align: center;"> </td><td style="width: 15px; text-align: center;"> </td></tr> </table>			Especifique etnia o parcialidad _____	<table border="1" style="width: 40px; height: 20px; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 15px; text-align: center;"> </td><td style="width: 15px; text-align: center;"> </td></tr> </table>		

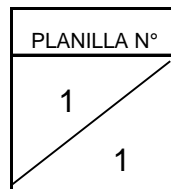
PLANILLA N°
/



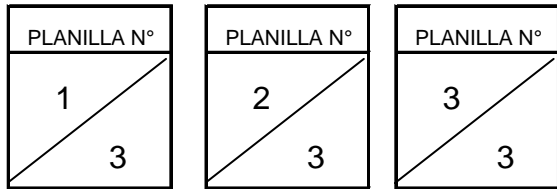
En este recuadro, en el triángulo superior enumerará a partir del N° 1 en forma correlativa, la cantidad de planillas utilizadas. Luego de haber enumerado la última planilla anotará en el triángulo inferior de cada planilla el número total de planillas utilizadas.

Por ejemplo:

- cuando se utilizó una Planilla C-1 para un AE:



- cuando se utiliza tres Planillas C-1 para un AE:



SECCION II. DATOS DE LA VIVIENDA

La ubicación de la vivienda consta de cinco columnas:

- (01) Calle o camino. Escriba el nombre de la calle, avenida, callejón, camino, etc.
- (02) Número de la casa o edificio. Anote el número que aparece colocado en la pared en la puerta que da a la calle.

Si la casa no tiene número, escriba en esta columna el número que corresponde a la Boleta Censal y enciérrelo en círculo.

SOLO PARA AREA URBANA: Columnas 03 y 04

- (03) Número de pisos. Complete esta columna solamente para los edificios con varios pisos. A la vivienda de la planta baja le asignará los números 2, 3, etc.
- (04) Número o letra del Departamento. Complete esta columna para los edificios de departamento, anotando los números o letras que identifican a los Departamentos.
- (05) Escriba el número de la Boleta Censal que corresponda a cada hogar.

Recuerde que si la vivienda está ocupada con personas ausentes o desocupadas lleva boleta enumerada, porque se asume que en ellas debería contarse con un hogar censal.

SECCION III. DATOS DEL HOGAR

Esta sección consta de 6 columnas que son las siguientes:

- (06) Nombre y apellido del jefe de hogar. Anote el nombre y apellido de cada Jefe del hogar, éste debe ser el mismo que figura en la boleta censal.

Si dentro de su AE encuentra una vivienda colectiva, que constituye un AE especial, que por tanto será empadronado por un censista especial, debe anotar en la columna el nombre de la institución, en lugar del jefe del hogar. Pero no debe empadronar a las personas que viven en ella. En las columnas siguientes del 07 al 12 debe poner guiones. En la columna 13 “**Observaciones**” indique el tipo de vivienda colectiva (ejemplo: cuartel, internado, casa de ancianos, etc.)

Anote en la planilla los datos de población solicitado en las siguientes columnas:

(07), (08) y (09) Anote la cantidad de Hombres, Mujeres y el Total.

(10) Anote la cantidad de personas entre 0 y 17 años de edad.

(11) Anote la cantidad de personas que tienen 18 años y más de edad.

Controle que la suma de hombres + mujeres = total, sea igual a la suma de 0 – 17 + 18 años y más. Ejemplo: (07) + (08) = (09); (09) = (10) + (11).

FECHA Y OBSERVACIONES

(12) Fecha de la entrevista. Anote la fecha de la entrevista.

(13) Observaciones: En esta columna anote situaciones como las siguientes

- que la vivienda se encuentra desocupada, abandonada, etc.;
- que la vivienda tiene un uso adicional (por ejemplo: almacén);
- que el edificio se encuentra en avanzada construcción, en este caso no se habilita boleta censal, por tanto no lleva número de boleta, pero debe figurar en esta planilla;
- en el caso de edificios no destinados a viviendas (no se utiliza boleta censal), debe anotar en la planilla la calle, número del edificio y su uso.
Ejemplos: Carnicería, peluquería, depósito de madera, fábrica de aceite, iglesia, oratorio, club, taller mecánico, carpintería y otros;
- otras informaciones que sean útiles para identificar mejor a la vivienda en el futuro.

TOTALES

En la línea de TOTALES al pie de la planilla, debe anotar la suma de cada una de las columnas, desde 07 hasta 11.

No olvide verificar que la suma de Hombres + Mujeres y la suma población 0 a 17 años + 18 años y más de edad, den el mismo **TOTAL**.

Si utiliza más de una planilla C-1 debe marcar una X en el cuadro correspondiente “Marque X si continúa”.

CAPITULO V

INSTRUCCIONES PARA EL EMPADRONAMIENTO DE VIVIENDAS COLECTIVAS

Teniendo en cuenta las características de las viviendas colectivas, para el empadronamiento se ha previsto la conformación de áreas especiales (AE especiales) dentro de las cuales serán tomados en cuenta los internados educacionales, reparticiones para enfermos mentales, cárceles o reformatorios, comunidades religiosas, dormitorios de obreros y peones, los hoteles y pensionistas con 20 o más personas.

Cada vivienda colectiva constituye un hogar colectivo.

También se considera Vivienda Colectiva al grupo formado por 6 o más pensionistas que viven en una casa particular, pero tenga en cuenta que el dueño de la pensión y sus familiares constituyen un hogar familiar.

Los hogares colectivos pequeños serán empadronados por censistas designados para las viviendas particulares.

Las viviendas colectivas grandes, son denominadas AE especiales y serán entrevistados por censistas seleccionándolos de entre los empleados o propietarios de las instituciones consideradas como viviendas colectivas y, eventualmente, de entre profesores y maestros de colegios y escuelas, como también dentro de las instituciones del sector público; asimismo serán tomados en cuenta alumnos de los cursos 5° y 6° de los colegios y ciudadanos en general, que estén capacitados para realizar esta patriótica labor.

Conforme a los objetivos del censo de Vivienda, en viviendas colectivas

1. NO SE INVESTIGARA

- Infraestructura de las edificaciones
- Composición del hogar (en viviendas colectivas no hay jefe del hogar, por tanto, en relación de parentesco, a cada miembro se debe marcar la opción **“No pariente”**)
- Datos del hogar (servicios básicos de que dispone y otros aspectos)

2. QUIENES SERAN EMPADRONADOS

a) Deben ser empadronados en la vivienda colectiva

Todas las personas que pasaron en la vivienda colectiva la noche del 25 al 26 de agosto de 1992. entre los que se cuenta:

- los que trabajan y residen en la misma vivienda colectiva.
- los transeúntes, residentes o internos en la vivienda colectiva.

b) No deben ser empadronados en la vivienda colectiva

Las personas que trabajan en la vivienda colectiva (administradores, gerentes, dueños, empleados, etc.) que forman parte de hogares particulares.

Las personas que se encontraban por circunstancias transitorias en la vivienda colectiva pero que serán censadas en sus viviendas particulares. Ejemplo: enfermeros, médicos de guardia, serenos, etc.)

3. PROCEDIMIENTO PARA EL LLENADO DE LA BOLETA CENSAL

Los datos que deben anotarse son los siguientes:

- a) Boleta número
- b) Todos los datos de la SECCION I. LOCALIZACION GEOGRAFICA.
- c) En la SECCION II. DATOS DE LA VIVIENDA marcar lo que corresponda, en la Pregunta 1, y pasar a la Pregunta 24 de la SECCION III y a la SECCION IV. DATOS DE POBLACION.

4. COMO PROCEDER SI ES CENSISTA DE...

a) Viviendas particulares: Una vez concluido el empadronamiento de todas las personas que conforman la vivienda colectiva, continúe empadronando las demás viviendas particulares del AE asignada.

b) Viviendas colectivas: Una vez concluido el empadronamiento de todas las personas que conforman la vivienda colectiva, continúe empadronado las demás viviendas colectivas del AE especial que se le haya asignado.

Incluya en la carpeta correspondiente todas las boletas utilizadas en cada AE especial y no olvide registrar la información correspondiente en la Planilla C-1 Resumen del Censista.

Recuerde que debe utilizar una Planilla C-1 Resumen del Censista para cada AE especial

CAPITULO VI

DOCUMENTOS Y MATERIALES QUE RECIBIRA EL CENSISTA

En el curso de capacitación

- Un Manual del Censista
- Boleta Censal

El día del Censo

Una bolsa que contendrá, una carpeta por cada AE (si su Segmento tiene más de un AE recibirá tantas carpetas como AE contenga su Segmento), lápiz, sacapuntas y borrador.

Cada carpeta contendrá:

- Boletas censales: la cantidad que necesite para cubrir su AE, más un adicional.
 - Planilla C-1 Resumen del Censista.
 - Identificación de Censista.
 - Constancia de Vivienda Censada.
 - Lápiz, sacapuntas y borrador.
-
- **En el área urbana:** la carpeta llevará, pegada a la tapa, el plano del Sector y el sello con la Localización Geográfica; pegado a la contratapa, el croquis del AE.
 - **En el área rural:** el croquis del AE, dentro de la carpeta; y pegado a la tapa la Localización Geográfica.

CAPITULO VII

ORGANIZACIÓN DEL EMPADRONAMIENTO

1. DIVISION DEL TRABAJO

Para el operativo de campo se considera una primera gran división del territorio nacional, en área urbana y rural.

2. AREA URBANA

Se considera a las cabeceras de distritos. El empadronamiento de modalidad urbana se aplicará, no solamente, en las cabeceras de distritos, sino también en otras “áreas amanzanadas”, de áreas rurales, donde la población se encuentra concentrada. El área urbana, a los efectos censales, se subdivide en:

- **Area de Empadronamiento (AE):** que es la más pequeña de las divisiones censales y se puede estar formado por una manzana, con o sin viviendas, o parte de la manzana, por un edificio o parte del edificio. Esta pintado en el croquis, con líneas de color anaranjado.

- **Segmento:** que es el área de trabajo de un Censista, con 15 viviendas en promedio, que deberá censar en un solo día, el 26 de agosto de 1992. El segmento puede tener uno o más AE, dependiendo de la cantidad de viviendas. El segmento esta pintado con líneas onduladas de color rojo, cuando tiene más de un AE. Estas están unidas con flecha de color rojo.

- **Sector:** que es el área de trabajo el Supervisor, formado por 10 Segmentos, en promedio. Está pintado en el plano, con líneas de color celeste.

- **Barrio:** que es una división territorial características de áreas urbanas. Esta formado por un conjunto de manzanas con límites, de fácil reconocimiento, con calles, caminos, vías férreas, etc. sus límites están pintados, con líneas de color verde.

3. AREA RURAL

Es el territorio que queda fuera de los límites del área urbana, ocupado por viviendas que se establecen de modo desordenado y alejadas unas de otras. La ubicación de las viviendas es, a uno o ambos lados de una ruta, camino, arroyo, etc. El área rural, a los efectos censales, se subdivide en:

- **Area de empadronamiento (AE):** que es la más pequeña de las divisiones censales, está formado por una localidad completa (compañía, paraje, colonia, etc.) o por parte de la localidad. Esto depende del número de viviendas y de que sus límites sean identificables. El límite del AE pintado, con líneas de color anaranjado.

- **Segmento:** que es el área de trabajo de un Censista. Está formado por una o más AE. El número de viviendas es de 40, en promedio. Deberá censarse en un tiempo máximo de 2 semanas.

- **Sector:** que es el área de trabajo del Supervisor, está formado por 6 segmentos, en promedio. El número de segmentos que conforma un Sector, depende de la cantidad de viviendas y de la distribución de las mismas. Está pintado en el plano, con líneas de color celeste.

- **Localidad:** que es una de las divisiones de la parte rural del distrito, puede denominarse como compañía, colonia, estancia, puesto, etc. El límite del Sector está pintado con líneas de color verde.

4. LOS SEGMENTOS CENSALES: CASOS QUE PUEDEN PRESENTARSE

AREA URBANA

a) Un segmento con un AE:

1. El AE es igual a una manzana
2. El AE es parte de una manzana.
3. El AE es un edificio.

b) Un segmento con más de un AE:

1. Comprende dos o más manzanas.
2. Comprende dos manzanas (una de ellas sin viviendas).
3. Comprende una manzana completa y parte de otra manzana.

c) Cada AE un segmento:

1. Un edificio cuando tiene muchas viviendas.

NOTA: Existen manzanas de forma irregular con distribución desordenada de las viviendas que, a pesar de no estar contempladas, se ajustan perfectamente a estos ejemplos.

AREA RURAL

a) Un segmento con un AE:

1. Una compañía, 1 AE (40 viviendas en promedio).
2. Una compañía, 1 AE (viviendas dispersas).
3. Parte de una compañía, 1 AE.

b) Un segmento con más de un AE:

1. Dos compañías, 2 AE

5. NORMAS PARA RECORRER EL SEGMENTO

AREA URBANA

a) Debe recorrer cada AE de su segmento:

Comenzar por: Una esquina, con orientación noroeste, y recorrer todo el AE con el hombro derecho hacia la pared, hasta el domicilio inmediato anterior al primero que visita.

Comenzar por: El primer domicilio del primer AE hasta completarlo. Sólo pase al otro AE luego de terminar el primero. En las siguientes manzanas proceda de igual forma hasta completar el segmento.

b) Si el segmento comprende viviendas en parte de una manzana, debe:

Comenzar por: El primer domicilio indicado en el Croquis y avanzar hacia el que figura en último término con su hombro derecho del lado de la pared.

c) Si el segmento comprende viviendas de varios pisos de un edificio de departamentos, debe:

Comenzar por: El piso más alto y por el departamento que, en cada piso, se encuentra inmediatamente a la derecha de la escalera. Recorra cada pasillo con el hombro derecho hacia la pared.

d) Si el segmento comprende piezas de inquilinato, debe:

Comenzar por: La pieza que se encuentra a la derecha de la entrada y seguir el recorrido con el hombro derecho hacia la pared. Si hay más de un piso comience por el piso más alto.

AREA RURAL

a) Debe recorrer cada AE de su segmento:

Al iniciar el recorrido seleccione un punto de partida en su croquis que puede ser identificado fácilmente en el terreno, como la intersección de dos caminos, puentes, etc. Planee su recorrido de manera que no tenga que recorrer inútilmente largas distancias.

RECUERDE:

- Que en un segmento puede existir más de un AE y a cada AE le corresponde una carpeta.
- Empadronar todas las viviendas que se encuentran dentro de los límites de su segmento.
- En realidad, lo que debe tener en cuenta para concretar su recorrido, es que siempre debe avanzar con el hombro hacia la pared, tanto en la manzana como en cada edificio en particular.
- No se limite a empadronar solamente las viviendas que aparecen en su croquis. Es posible que se hayan omitido algunas que usted debe empadronar o que hayan construido nuevas viviendas. No olvide incluirlas en el croquis.